

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por el presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco reformado, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 07 de julio del año 2022, en desahogo del punto V del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo:

PA/155/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza unimos con la ONU MUJERES, en la Campaña "ÚNETE. Día Naranja", mediante la acción de vestir una prenda o un listón naranja cada día 25 de cada mes, como una expresión de que Tlajomulco rechaza la violencia contra las mujeres y las niñas.

SEGUNDO. - El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, instruye al Oficial Mayor de nuestro Municipio, para que ejecute el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, debiendo hacer del conocimiento mediante una circular dirigida a todo el personal del Gobierno Municipal, incluyendo a los Organismos Públicos Descentralizados, pertenecientes al Municipio, para que los días 25 de cada mes, solicite al personal del Gobierno Municipal, vistan una prenda o un listón en color naranja, como una expresión de que Tlajomulco rechaza la violencia contra las mujeres y las niñas.

TERCERO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de las Sesiones correspondientes.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 07 de julio del año 2022.
"2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DICTAMINACIÓN
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA.

Recibí Sara
3:42 pm
26/07/2022

NAMA/obl/m

